

Datos Relevantes de la Sesión No. 17
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
2.- FECHA	19 de octubre de 2015.		
3.- INICIO	11:41 hrs. lunes	4.- TÉRMINO	03:21 hrs. martes 20 de octubre de 2015.
5.- DURACIÓN	15:40 hrs.	6.- QUÓRUM	377 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativa.	1
2. OFICIOS	5
3. OFICIO CON SOLICITUD	1
4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016	5
5. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
8. INICIATIVAS	3
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de Ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	3
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de Ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	2
11. PRONUNCIAMIENTO	1
TOTAL	27

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u> Publicación en GP: Anexo 4 10 de septiembre de 2015.	Ejecutivo Federal	10 de septiembre de 2015. Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite los informes finales que envía la Secretaría de Economía correspondientes a las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014 de los programas presupuestarios a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor.	Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite el Pronunciamiento "La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana".	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de septiembre de 2015, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
4	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Contralora General	Remite el Informe de Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Tercer Trimestre de 2015, en cumplimiento con el artículo 42, fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
5	AGROSEMEX	Director de Administración de Programas de Subsidios	Comunica que los resultados de la Ficha de Evaluación y Monitoreo 2014-2015 y los de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 de los Programas administrados S001; S172 y S199, se encuentran publicados para su consulta en la página oficial de la institución.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

3. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite comunicación de los Organismos Sociales y Empresariales de la región del Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca, por el que solicita que en el marco del análisis y discusión de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE), las cámaras del Congreso de la Unión organicen en conferencia foros y audiencias públicas en la región. Oficio con solicitud.	Comisión de Economía, para su conocimiento.

4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Acuerdo aprobado por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se destinen recursos a instituciones, órganos autónomos, dependencias y entidades que tengan a su cargo la administración, procuración de justicia, defensa y protección de los derechos humanos para cubrir los servicios de peritos intérpretes y traductores.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
2			Remite Acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar mayores recursos para la creación y operación de los centros de justicia para las mujeres, suscrito por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez (PT).	
3			Remite Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, garantice la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas, respecto que sea considerado en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, suscrito por el Sen. Octavio Pedroza Gaitán (PAN).	
4			Remite Acuerdo con el objeto de realizar acciones afirmativas a favor de las niñas y las adolescentes, en el marco del Día Internacional de la Niña, suscrito por las senadoras Martha Elena García Gómez (PAN), María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) y Martha Angélica Tagle Martínez (PRI).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a instrumentar un fondo concursable para la distribución de los recursos del gasto federalizado del Ramo 23 en el Presupuesto de Egresos de 2016, suscrito por los senadores Mario Delgado Carrillo, Dolores Padierna Luna (PRD) y David Monreal Ávila (PT).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

5. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Coordinadora de Enlace	Relativo a impulsar el aumento del personal médico y de enfermería en el país, suscrito por la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) el 06 de noviembre de 2014 y aprobado el 17 de febrero de 2015 (LXII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 19 de octubre de 2015.	Que el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Transportes . Que el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Radio y Televisión .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que el Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Marina . Que el Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Cultura de Marina . Que el Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Reforma Agraria . Que el diputado Jorge Álvarez López (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios . Que el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos .	

7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																
1	<p>Por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Con el propósito de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la Administración Pública Federal que a continuación se señalan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>FUNCIONARIO</th> <th>COMISIONES</th> <th>FECHA Y HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría de Economía</td> <td>Mtro. Ildelfonso Guajardo Villarreal</td> <td>Comisión de Economía</td> <td>20 de octubre, a las 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Educación</td> <td>Mtro. Aurelio Muñoz Mayer</td> <td>Comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía</td> <td>21 de octubre, a las 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Gobernación</td> <td>Lic. Miguel Ángel Osorio Chong</td> <td>Comisiones unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública</td> <td>22 de octubre, a las 17:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato; I. El funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad. II. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 16 minutos. III. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por cinco minutos cada uno, en orden creciente:</p>	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES	FECHA Y HORA	Secretaría de Economía	Mtro. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisión de Economía	20 de octubre, a las 18:00 horas	Secretaría de Educación	Mtro. Aurelio Muñoz Mayer	Comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía	21 de octubre, a las 18:00 horas	Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública	22 de octubre, a las 17:00 horas	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u> b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 19 de septiembre de 2015.</p>
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES	FECHA Y HORA															
Secretaría de Economía	Mtro. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Comisión de Economía	20 de octubre, a las 18:00 horas															
Secretaría de Educación	Mtro. Aurelio Muñoz Mayer	Comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía	21 de octubre, a las 18:00 horas															
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública	22 de octubre, a las 17:00 horas															



No.	ACUERDO	TRÁMITE
---	<p>a) Diputado independiente; b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; e) Grupo Parlamentario de Morena; f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>IV. Dos rondas de sucesivas preguntas y respuestas, en orden creciente, con base en los siguientes lineamientos: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.</p> <p>IV. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente, de conformidad con las siguientes características: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos. c) Comentarios del grupo parlamentario, un minuto.</p> <p>TERCERO.- Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	----

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que derogan los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71, así como el Capítulo VI del Título Segundo de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Eliminar el "régimen opcional para grupos de sociedades" (sociedades consideradas como integradora e integradas, facultadas para solicitar autorización para aplicar el régimen opcional consistente en calcular y enterar su impuesto sobre la renta).</p>
2	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos</u>, de la <u>Ley de Petróleos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de la Comisión Federal de Electricidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2015.</p>		<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía, para dictamen.</p>	<p>Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos: Eliminar los montos de la deducción por concepto de costos, gastos e inversiones. Establecer los mecanismos para determinar el punto de medición para cada Asignación. Precisar el concepto de "precio del petróleo" y eliminar los de "Paleocanal de Chicontepec" y "región". Facultar a la Secretaría para expedir las reglas que definan los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos y conjuntamente con el Fondo Mexicano del Petróleo publicar la información, por cada Asignación y por cada Contrato y de manera desagregada, los ingresos de la comercialización de los hidrocarburos que realice el Contratista.</p> <p>Ley de Petróleos Mexicanos: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de la Comisión Federal de Electricidad.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 196 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Crear un estímulo fiscal a los contribuyentes que aporten a proyectos de investigación científica, desarrollo y difusión de aplicaciones tecnológicas e innovación, en universidades e instituciones públicas de educación superior.</p>

*Sin intervención en tribuna.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2016, la Federación percibirá 4 billones 763 mil 899 millones 900 mil pesos (4,763,899.9) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 102 mil 466 millones 200 mil pesos (3,102,466.2); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 052 mil 193 millones 100 mil pesos (1,052,193.1); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 260 mil 281 millones 100 mil pesos. Se faculta al Ejecutivo Federal para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ley General de Contabilidad Gubernamental. Establecer que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, serán órganos locales auxiliares del Consejo Nacional de Armonización Contable, a efecto de apoyar y fortalecer la interacción entre los entes públicos locales. Establecer que dichos Consejos facilitarán el cumplimiento a los entes públicos estatales y municipales de las normas en materia de contabilidad gubernamental y generación de información financiera. Adicionar como requerimiento de información contable para la Federación, el "Estado de Actividades" y el "Estado de Flujos de Efectivo". Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Atribuir de forma exclusiva a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la regulación y organización del Sistema de Evaluación del Desempeño. Prever que las funciones a cargo de la Administración Pública Federal relativas a la evaluación del gasto público federal, de las políticas públicas y programas, se concentren en la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Que adiciona el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el destino de los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal; al menos el setenta por ciento a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente o una combinación de ambos conceptos, y el monto restante a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Proponer modificaciones para otorgar claridad y certidumbre jurídica a los contribuyentes, a facilitar el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de combate a la evasión fiscal y a promover la formalización y el cumplimiento de las disposiciones tributarias.</p> <p>Ley del Impuesto sobre la Renta: establecer medidas para promover el ahorro y la inversión, a través de deducciones personales; deducción inmediata de inversiones a empresas de menor escala y en sectores estratégicos; inversión en energías renovables; capitalización delgada para la industria eléctrica; reinversión de utilidades en el impuesto adicional a dividendos; inversión inmobiliaria y en capital de riesgo; programa de repatriación de recursos mantenidos en el extranjero; pago de ISR de personas físicas que se dediquen a actividades del sector primario; actualización de la tarifa de ISR para el Régimen de Incorporación Fiscal; fortalecimiento del Régimen de Incorporación Fiscal; Régimen de los Coordinados en el ISR; limitantes para la deducibilidad y exención en materia de previsión social; fondos de inversión; intereses pagados a bancos extranjeros; combate a la evasión y elusión fiscal a partir de las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.</p> <p>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: otorgar permisos a terceros para el expendio al público de combustibles a partir de 2016; que a partir del 2017 se permita la libre importación de gasolinas y diésel y en el 2018, los precios de los combustibles se determinen bajo condiciones de mercado. Código Fiscal de la Federación: establecer la figura de la lotería fiscal para promover el cumplimiento tributario; intercambio automático de información fiscal; revisiones electrónicas; programas crediticios a PYMES.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: permitir que los ingresos petroleros excedentes puedan ser utilizados para compensar faltantes de ingresos respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley.

No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> <th>Inicio: 21:11 hrs.</th> <th>Término: 23:00 hrs.</th> <th>Duración: 1:49 hrs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 23:08 hrs. lunes</td> <td>Término: 03:10 hrs martes 20 de octubre de 2015</td> <td>Duración: 4:02 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2016, la Federación percibirá 4 billones 763 mil 899 millones 900 mil pesos (4,763,899.9) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 102 mil 466 millones 200 mil pesos (3,102,466.2); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 052 mil 193 millones 100 mil pesos (1,052,193.1); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 260 mil 281 millones 100 mil pesos. Se faculta al Ejecutivo Federal para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 19 de octubre de 2015.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:11 hrs.	Término: 23:00 hrs.	Duración: 1:49 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 23:08 hrs. lunes	Término: 03:10 hrs martes 20 de octubre de 2015	Duración: 4:02 hrs.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:11 hrs.	Término: 23:00 hrs.	Duración: 1:49 hrs.						
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 23:08 hrs. lunes	Término: 03:10 hrs martes 20 de octubre de 2015	Duración: 4:02 hrs.						



No.	DICTAMEN																						
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL																						
	<u>Intervenciones:</u>																						
	<p>Por la Comisión: Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)</td> <td style="width: 50%; border: none;">Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</td> <td style="border: none;">Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán (PRD)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC)</td> <td style="border: none;">Dip. Federico Döring Casar (PAN)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</td> <td style="border: none;">Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</td> </tr> </table> <p>Para hablar en contra:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</td> <td style="width: 50%; border: none;">Para hablar a favor:</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</td> <td style="border: none;">Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> <td style="border: none;">Dip. Waldo Fernández González (PRD)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</td> <td style="border: none;">Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</td> <td style="border: none;">Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border: none;">Dip. María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border: none;">Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán (PRD)	Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Dip. Federico Döring Casar (PAN)	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Para hablar a favor:	Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Waldo Fernández González (PRD)	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)	Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)		Dip. María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI)		Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)
Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES)	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)																						
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán (PRD)																						
Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC)	Dip. Federico Döring Casar (PAN)																						
Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)																						
Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Para hablar a favor:																						
Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)																						
Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Waldo Fernández González (PRD)																						
Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)	Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)																						
Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)																						
	Dip. María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI)																						
	Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI)																						
	Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 443 votos a favor, 36 en contra y 1 abstención.																						
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR																						
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>																						
	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Reserva Artículo 1 párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Reserva Artículo 1 párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Federico Döring Casar (PAN) Reserva Artículo 1 párrafo primero y adición un artículo transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Reserva Artículo 1 párrafo cuarto, 1 párrafo décimo cuarto, y 16 apartado B. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.																						
	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Reserva Artículo 1 párrafo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (MC) Reserva Artículo 1, adición de un sexto párrafo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Reserva Artículo 1 párrafo octavo y adición de dos párrafos. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) Reserva Artículos 1 párrafo séptimo, y 7 párrafo primero. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.																						
	Dip. Fidel Calderón Torreblanca (PRD) Reserva Artículo 1 párrafo séptimo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Reserva Artículos 1 párrafo séptimo, 1 párrafo décimo tercero, y 10 párrafo sexto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.																						
	Dip. Adán Pérez Utrera (MC) Reserva Artículos 1 párrafo décimo segundo, 1 párrafo décimo cuarto, 2 párrafo primero, y 16 apartado A, adición de una fracción. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.																						
	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Reserva Artículo 1 párrafo décimo tercero, y párrafo décimo cuarto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.																						

No.	DICTAMEN
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Reserva Artículo 2. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC) Reserva Artículo 2 párrafo primero. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Reserva Artículo 1 adición de un párrafo último. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Reserva Artículos 5, 6 y 7. <u>Trámite: En votación económica se desecharon.</u>
	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Reserva Artículos 7, 10 y adicionar un artículo transitorio. <u>Trámite: En votación económica se desecharon.</u>
	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) Reserva Artículo 10 adición de un último párrafo. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Reserva Artículo 12 adición de un último párrafo. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Manuel de Jesús Espino (MC) Reserva Artículo 16 apartado A fracción V, fracción VIII, y suprimir fracción XII. <u>Trámite: En votación económica se desecharon.</u>
	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Reserva Artículo 16 apartado A fracciones II y III. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Reserva Artículo 16 apartado A fracción VII, y fracción X. <u>Trámite: En votación económica se desecharon.</u>
--	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Reserva Artículo 16 apartado A fracción X. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. María De La Paz Quiñones Cornejo (PRI), suscrita por la Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán (PRD), y el Dip. Victor Ernesto Ibarra Montoya (PAN). Reserva Artículo 23 fracción II. <u>Trámite: En sendas votaciones económicas se admitió y aceptó.</u>
	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Adicionar un artículo 28, y adicionar dos artículos transitorios. <u>Trámite: En votación económica se desecharon.</u>
	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Reserva Artículo Sexto Transitorio. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Reserva adición de un párrafo al Artículo Décimo Segundo Transitorio. <u>Trámite: En sendas votaciones económicas se admitió y aceptó.</u>
	Dip. Waldo Fernández González (PRD) Reserva Artículo Décimo Tercero Transitorio. <u>Trámite: En sendas votaciones económicas se admitió y aceptó.</u>
	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Adicionar un artículo transitorio. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Jorge López Martín (PAN) y Dip. Herminio Corral Estrada (PAN). Adicionar un artículo transitorio décimo cuarto. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN), Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) y Dip. Leticia Amparano Gamez (PAN) Adicionar un artículo transitorio. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>
	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN). Adicionar un artículo transitorio. <u>Trámite: En votación económica se desechó.</u>

No.	DICTAMEN
-	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva artículo de instrucción contenido en el artículo segundo. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Aprobados los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 16, 26 y Sexto Transitorio, en términos del dictamen; y 23 y transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 296 votos a favor y 177 en contra.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p> <p>Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de octubre de 2015.</p>	<p>Que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:12 hrs.</td> <td>Término: 14:27 hrs</td> <td>Duración: 2:15 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el destino de los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal; al menos el setenta por ciento a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente o una combinación de ambos conceptos, y el monto restante a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI)</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Rene Cervera García (MC) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. José Antonio Estefan Garfías (PRD) Dip. Rubén Alejandro Garrido Muñoz (PAN) Dip. Héctor Ulises Cristópulos Ríos (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:12 hrs.	Término: 14:27 hrs	Duración: 2:15 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la moción suspensiva.</p> <p>b) En <u>sendas votaciones económicas</u> se desecharon las propuestas de modificación de la Dip. Ochoa Avalos, de la Dip. Delgadillo García, del Dip. López Sánchez, del Dip. Martínez Soto, y del Dip. Llerenas Morales.</p> <p>c) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 358 votos a favor, 88 en contra y 23 abstenciones.</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:12 hrs.	Término: 14:27 hrs	Duración: 2:15 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Para hablar a favor: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) Dip. Quirino Ordaz Coppel (PVEM) Dip. Olga María Esquivel Hernández (PRI) Dip. Héctor Ulises Cristopulos Ríos (PRI)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) (4 modificaciones)</p>	-----

No.	DICTAMEN																												
	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 14:37 hrs.</td> <td>Término: 16:17 hrs.</td> <td>Duración: 1:40 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 16:33 hrs.</td> <td>Término: 20:56 hrs</td> <td>Duración: 4:23 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Proponer modificaciones para otorgar claridad y certidumbre jurídica a los contribuyentes, a facilitar el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de combate a la evasión fiscal y a promover la formalización y el cumplimiento de las disposiciones tributarias.</p> <p>Ley del Impuesto sobre la Renta: establecer medidas para promover el ahorro y la inversión, a través de deducciones personales; deducción inmediata de inversiones a empresas de menor escala y en sectores estratégicos; inversión en energías renovables; capitalización delgada para la industria eléctrica; reinversión de utilidades en el impuesto adicional a dividendos; inversión inmobiliaria y en capital de riesgo; programa de repatriación de recursos mantenidos en el extranjero; pago de ISR de personas físicas que se dediquen a actividades del sector primario; actualización de la tarifa de ISR para el Régimen de Incorporación Fiscal; fortalecimiento del Régimen de Incorporación Fiscal; Régimen de los Coordinados en el ISR; limitantes para la deducibilidad y exención en materia de previsión social; fondos de inversión; intereses pagados a bancos extranjeros; combate a la evasión y elusión fiscal a partir de las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.</p> <p>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: otorgar permisos a terceros para el expendio al público de combustibles a partir de 2016; que a partir del 2017 se permita la libre importación de gasolinas y diésel y en el 2018, los precios de los combustibles se determinen bajo condiciones de mercado. Código Fiscal de la Federación: establecer la figura de la lotería fiscal para promover el cumplimiento tributario; intercambio automático de información fiscal; revisiones electrónicas; programas crediticios a PYMES.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: permitir que los ingresos petroleros excedentes puedan ser utilizados para compensar faltantes de ingresos respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2015.</p> <p style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <table> <tr> <td>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</td> <td>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</td> <td>Dip. Óscar Ferrer Abalos (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</td> <td>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</td> <td>Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)</td> </tr> </table> <p>Para hablar en contra:</p> <table> <tr> <td>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</td> <td>Para hablar a favor:</td> </tr> <tr> <td>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</td> <td>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</td> <td>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)</td> </tr> </table> <p>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 423 votos en pro y 33 en contra.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 14:37 hrs.	Término: 16:17 hrs.	Duración: 1:40 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 16:33 hrs.	Término: 20:56 hrs	Duración: 4:23 hrs.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Óscar Ferrer Abalos (PRD)	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Para hablar a favor:	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Dip. Waldo Fernández González (PRD)		Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)		Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)		Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 14:37 hrs.	Término: 16:17 hrs.	Duración: 1:40 hrs.																										
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 16:33 hrs.	Término: 20:56 hrs	Duración: 4:23 hrs.																										
Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)																												
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Óscar Ferrer Abalos (PRD)																												
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)																												
Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)																												
Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Para hablar a favor:																												
Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)																												
Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Dip. Waldo Fernández González (PRD)																												
	Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)																												
	Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN)																												
	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN)																												



No.	DICTAMEN
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Intervenciones para las reservas y trámite:
	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) Reserva Artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN), Dip. Nadia Haydee Vega Olivas (PAN) y Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) Reserva Artículos 25 y 28 fracción XXX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Reserva Artículos 25 y 28 fracción XXX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD) Reserva Artículo 28 fracción XXVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículo 28 fracción XXVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Everardo López Córdova (PAN) Reserva Artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC). Reserva Artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) y Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) Reserva Artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se admitió y aceptó.
	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN) y Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN) Adicionar los Artículos 113 Bis, 113 Ter, 113 Quáter y 113 Quinquies; y 113-A, 113-B, 113-C, 113-D y 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: Por 206 votos a favor y 250 en contra, se desecharon.
	Dip. Jisela Paes Martínez (PAN) Reserva Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Reserva Artículo 96 y adicionar el artículo 113 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN). Reserva Artículo 151 fracción VIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN). Reserva Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Miguel Ángel Salim Aile (PAN) Reserva Artículo 151 Fracción VIII y adición de una fracción IX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza (PAN) Reserva Artículo 151 Fracción IX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) Reserva Artículo 186 y cambiar denominación del capítulo II título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN) Reserva Artículo 186 y cambiar denominación del capítulo II título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) Reserva Artículo 186 y cambiar denominación del capítulo II título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD) Reserva Artículo 192 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) Reserva Artículo 2 fracción II inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Fidel Calderón Torreblanca (PRD) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) suprimir un párrafo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) suprimir un párrafo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículo 2 fracción I inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Corral Mier (PAN) Reserva Artículo 2 fracción III de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Reserva Artículos 2-A párrafo penúltimo, y 5 de las disposiciones transitorias fracción III de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se desecharon.
	Dip. Waldo Fernández González (PRD), suscrita por los diputados Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI). Reserva Artículo 22-D fracción II del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se admitió y se aceptó.
	Dip. María García Pérez (PAN). Reserva Artículo 42 del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se admitió y se aceptó.
	Dip. Carlos Alberto De La Fuente Flores (PAN). Reserva Artículos 32-A y 52 fracción I del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículos 52 fracción I inciso a) y Séptimo Transitorio del decreto del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se desecharon.
	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Reserva Artículo Séptimo de las disposiciones transitorias, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Reserva Artículo Séptimo fracción IV de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Reserva Artículo Séptimo fracción IV de las disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>votación económica</u> se admitió a discusión.</p> <p>Para hablar en pro de la propuesta: Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN) Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p> <p>Para hablar en contra de la propuesta: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>
-	<p>Trámite: En <u>votación económica</u> se aceptó.</p> <p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Reserva Artículo 93 párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Aprobados los artículos con las modificaciones aceptadas por la Asamblea o en los términos del dictamen, según corresponda, por 301 votos en pro, 173 en contra y 7 abstenciones.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

11. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>Con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.</p> <p>El derecho a la protección de la salud, es un derecho social y universal independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios, ya que además es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad.</p> <p>En 1983 el derecho a la protección de la salud se eleva a rango constitucional, en virtud de que se considera una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en su conjunto.</p> <p>El cáncer es la enfermedad del siglo XXI; una de las principales causas de muerte en mujeres en edad madura hasta la vejez, es el cáncer, y dentro de estos tumores malignos, se destacan el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, ya que a ellos corresponden hasta el 35 por ciento de las enfermedades neoplásicas en las mujeres.</p> <p>En los mismos años la mortalidad por cáncer de mama en México se incrementó, de acuerdo con datos del INEGI y de la Secretaría de Salud, al pasar de 10.8 a 16.7 decesos por cada 100 mil mujeres del 2009 al 2011.</p> <p>En México diariamente se registran alrededor de 14 muertes por esta causa. Es decir, cada dos horas fallece una mujer mexicana por cáncer de mama. Una de las razones por las que sucede ello es porque el 70 por ciento de los casos se detecta en etapas tardías, es decir, cuando el tumor ya se diseminó a otros órganos. Como causa de muerte e cáncer de mama y de cáncer cervicouterino muestran una clara distribución geográfica diferenciada. El primero se encuentra primordialmente en el centro y norte del país, mientras que el segundo, el cáncer cervicouterino afecta mayormente en los estados del sur y sureste de México.</p> <p>La salud reproductiva no sólo incluye a los cánceres de mama y cervicouterino, también lo conforman la fecundidad, el inicio de vida reproductiva, preferencias reproductivas, prácticas anticonceptivas, salud materna, atención a la mujer embarazada, lactancia materna y las enfermedades de transmisión sexual.</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 21 de octubre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>